INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	13 DIC 2021
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	N° 2

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jhonatan Andrés Betancur Vanegas
DEPENDENCIA	Extensión y Proyección
CARGO	Jefe de Extensión y Proyección

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 76-2021
FECHA DE CONTRATO	31 de agosto 2021
CONTRATISTA	Corporación Cultural Agité
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.888.470-4
CODIGO PROYECTO	PR-3321-2021
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución del recurso para convenio y contrato
VALOR	$ 6.540.000.oo
PLAZO	Tres (03) meses y (15) días.
FECHA ACTA DE INICIO	01 de septiembre de 2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2021
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Prestación de servicios artísticos para la realización de veinte (20) intervenciones con personajes itinerantes, en el marco de la ejecución de los convenios y contratos suscritos por la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** El contratista entrega al supervisor del contrato la factura electrónica de venta AF-235, con fecha del 10 de diciembre de 2021, por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 2.340.000.oo),** de acuerdo a la ejecución del objeto contractual del 16 de septiembre al 16 de noviembre de 2021 .

RUBRO PRESUPUESTAL		27111803 (Convenios y contratos)		
FUENTE DE FINANCIACION		27 inversión		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Ejecución del recurso para convenios y contratos		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	265	$ 6.540.000.oo	490	$ 6.540.000.oo
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			$ 4.200.000.oo	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			$ 2.340.000.oo	
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO			$ 0.oo	

2. SEGUIMIENTO TECNICO: El contratista en ejecución del objeto contractual, ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo evidenciado por la supervisión:

a) Realizar el acompañamiento a las 13 campañas de prevención en violencia de género, con mensajes alusivos, por medio de personajes itinerantes, que recorran las diferentes instituciones públicas del municipio.

Se evidencia que la contratista realizo 13 campañas de prevención en violencia de género, en las cuales realizo actividades con el público con mensajes alusivos en contra de la violencia de género, las actividades dieron inicio con la presentación del personaje y con elementos alusivos a los géneros hizo que las participantes encajaran cada uno de los elementos si pertenecía a masculino o femenino.

Las actividades se realizaron los días:

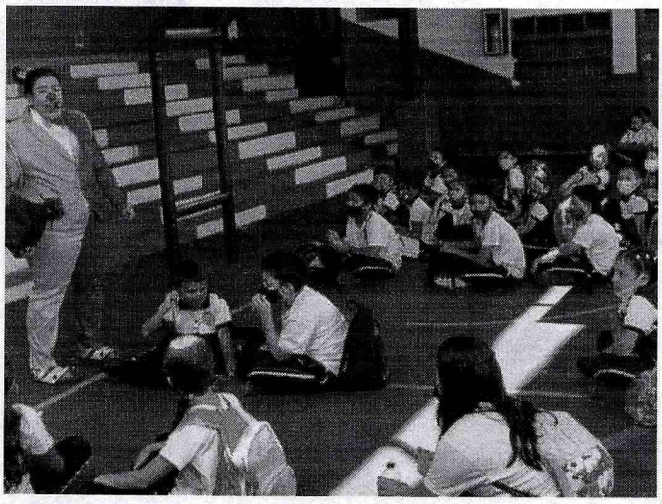
- 16 de septiembre, Parque de Envigado
- 22 de Septiembre, Enviaseo
- 23 de Septiembre, Inder Polideportivo
- 3 de Noviembre, Colegio Las Palmas
- 4 de Noviembre, Colegio Pio 12
- 4 de Noviembre, Institución Marie Poussepin
- 5 de Noviembre, Colegio Jomar
- 5 de Noviembre, Colegio Joma II
- 8 de Noviembre, Secretaria de Movilidad
- 8 de Noviembre, Secretaria de Educación
- 9 de Noviembre, Secretaria de Medio Ambiente
- 16 de Noviembre, Cefit
- 16 de Noviembre, Inder.


Juntos
SUMAMOS
SECRETARÍA DE
LA MUJER
www.envigado.gov.co
Alcaldía de Envigado



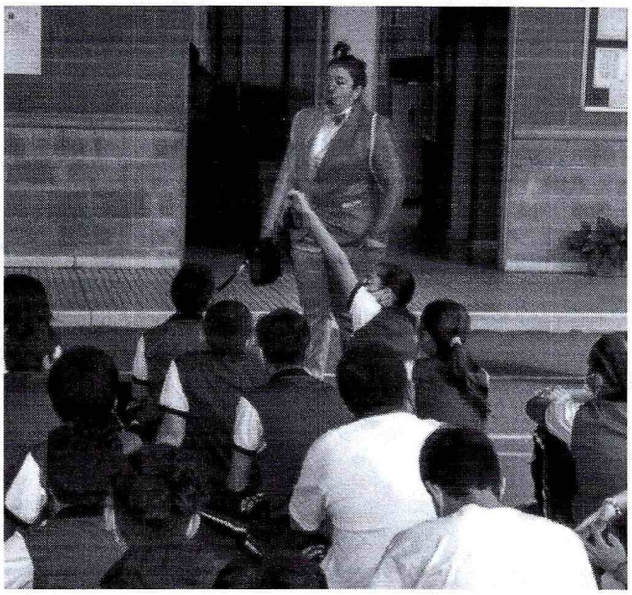


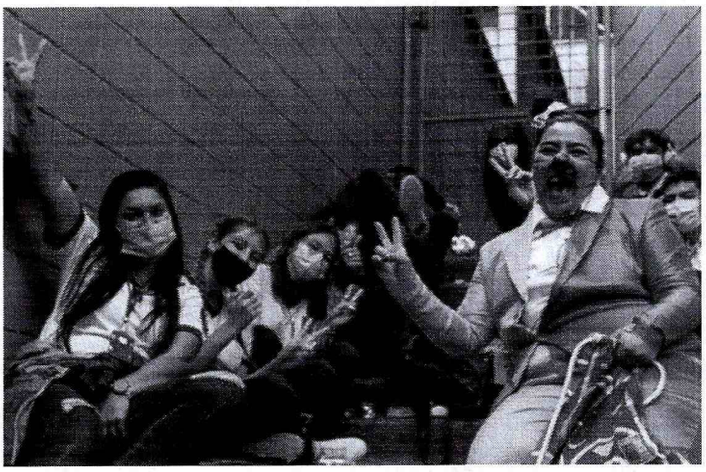


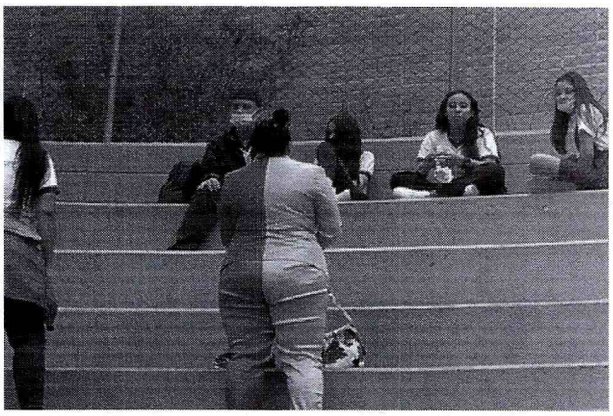


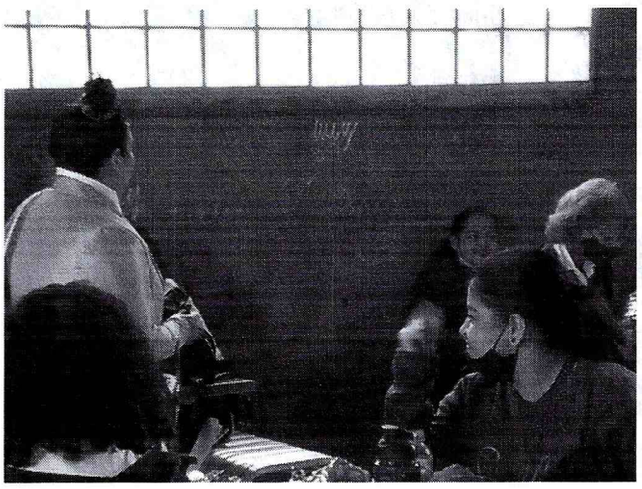


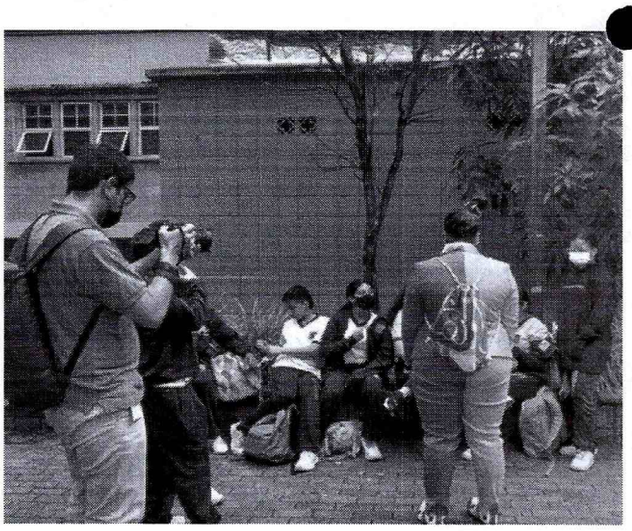


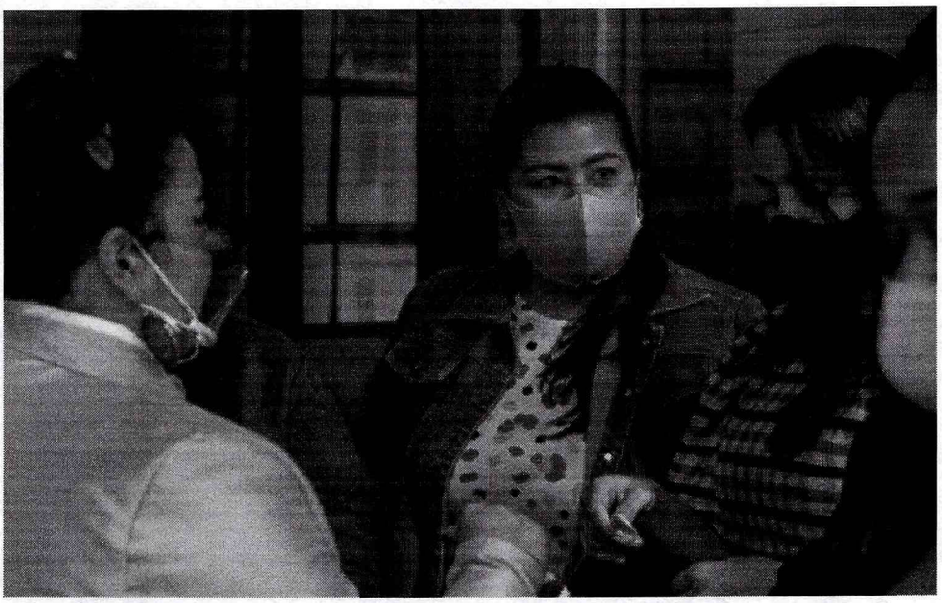












b) Contar con la dotación de vestuario de los personajes que participaran en los acompañamientos artísticos para cada una de las campañas.

Se evidencia que la contratista se presentó con vestuario alusivo a la equidad de género, con un vestido mitad color azul y mitad color rosado, acompañado además de un bolso donde se incluían varias figuras las cuales representaban según se caracterizaba la tendencia de la persona.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

La contratista ha realizado diversas actividades en la ejecución de las obligaciones del contrato, acogiéndose a los procedimientos establecidos por la entidad; adicionalmente hace la entrega de documentos para cobro como la factura, el certificado de paz y salvo de seguridad social firmado por el revisor fiscal, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista hace entrega de soporte de certificado de paz y salvo de seguridad social, certificando encontrarse a paz y salvo en el sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales a la fecha, y que las personas que laboran por servicios con la corporación se encuentra al día con el pago de su seguridad social.

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se evidencia la realización de todas las actividades propuestas, por lo cual se procede a liquidar el contrato.

JHONATAN ANDRES BETANCUR VANEGAS.
Supervisor.

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Luisa Fernanda Toro Vásquez Cargo: Apoyo Contratación Dependencia: Área Jurídica y Contratación	Nombre: Luis Elkin Yepes Tabares Cargo: Auxiliar Administrativo Dependencia: Extensión y Proyección Social
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	